



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE: JAIME RAFAEL BARRETO BARRETO
DEMANDADOS: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO TERMINAL LOGISTICO BARRANQUILLA FA 1339 y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 08-001-31-53-008-**2019-00144-00**

Conforme lo establecido en el artículo 134 inciso 4 del C.G.P., téngase como pruebas los documentos aportados por la parte incidentante junto a la solicitud del presente incidente.

Reconocer como apoderado de la sociedad INO'S SAS al Dr. Fabian Enrique Araujo Polo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

1

Notificado por estado electrónico del 6 de julio de 2023

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cc4c2fdfc532581bfea2902030be6713c85762daf52f8852eb29fcf940abfd1**

Documento generado en 05/07/2023 04:10:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>